

CIU COMPRENDIDOS

CIU r 2	DESCRIPCIÓN
311146	Matanza, preparación y conservación de aves.

RESUMEN

Puesto de trabajo / Profesión asociada	Agentes de riesgo más probables					
	80001	80004	80005	90001	90007	40160
Recepción		X	X	X		X
Mataderos	X	X	X	X	X	X
Desplumado		X	X	X		X
Clasificación		X	X			X
Procesos secundarios (ej.: deshuesado)		X	X			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Es el sacrificio y faena de pollos y otras aves. Una vez descargados los camiones con las cajas de pollos, son enganchados y colgados mediante un tren de transporte hasta su desangrado; luego los pollos pasan por cubas a temperatura para sacarle las plumas más grandes y luego se chamuscan con llama las plumas más pequeñas. Posteriormente se eviscera manual o automáticamente completando el trabajo, con secado y refrigerado; luego es empacado.

RIESGOS

Riesgos químicos

El polvo de las plumas de las aves puede producir alergias respiratorias hasta asma ocupacional (sensibilizantes de las vías respiratorias Código Esop 40160).

3 2. Industria Avícola

- Se observan casos de dermatitis de contacto en personal de limpieza (contacto con agua, detergente, lavandina, ácido sulfúrico (Código Esop 40009) o fosfórico, cáusticos, y otros limpiadores y compuestos cuaternarios de uso industrial (sustancias sensibilizantes de la piel Código Esop 40158, lavandina Código Esop 40105).
- En la industria que necesita frío en sus procesos es común la utilización de refrigerantes, se utiliza amoníaco (irritante respiratorio, puede ser mortal en un escape de amoníaco gas Código Esop 40020), cloruro de metilo, clorofluorocarbonados o freones (no codificados), También se utilizan propano, butano, etano, etileno, todos ellos explosivos.

Riesgos biológicos

- Psitacosis
En contacto con aves de corral y palomas. Ocurre por inhalación del aerosol de la materia fecal desecada (Código Esop 60007).

Riesgos físicos y ergonómicos

- Ruido (90001)
Es común la exposición a este riesgo, en amplias zonas del matadero, originada en los poderosos sistemas de ventilación.
- Estrés térmico por Calor (80001)
Principalmente por agua caliente en bateas de faenado.
- Estrés térmico por Frío
Los trabajos finales (deshuesado, triturado, etc.) se efectúan a bajas temperaturas (entre 4 y 7 °C) y en las cámaras frigoríficas llegan a los -2 °C, por lo que deben tenerse en cuenta las corrientes de aire (no mayores a 1 m/s según la res. 295/03) y las distintas recomendaciones de la legislación actual.
- Posiciones forzadas y gestos repetitivos (80004 y 80005)
Un cálculo de la OIT, estima que un trabajador avícola debe colgar en promedio unas 23 aves por minuto, es decir 5520 en cuatro horas antes del primer descanso. Si cada pollo pesa un promedio de 1,9 kg., el operador levanta 10488 Kg. en las cuatro horas. Evidentemente es un ritmo y carga importantes que deben ser tenidos en cuenta. Contribuye negativamente la existencia de humedad ya que facilita el mojado de los guantes dificultando el agarre de los pollos. Esta operación se realiza al inicio del proceso y se repite luego del desplumado (antes del eviscerado), en la clasificación (después del refrigerado). Existen otros procedimientos secundarios donde los trabajadores pueden intervenir manualmente (separación de muslos, alas, desplado, deshuesado, cortado, fileteado, etc.) dependiendo de la existencia o no de tecnología que los suplante con máquinas automáticas.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Es aconsejable en esta actividad el examen clínico con orientación respiratoria (asma, bronquitis, sinusitis, sospecha de enfermedad infecciosa), dermatológica (dermatitis, carbunco cutáneo u otra infección) y traumatológica.

Los exámenes periódicos recomendados para esta actividad son:

- Radiografía de tórax y espirometría para los trabajadores expuestos a sustancias sensibilizantes de las vías respiratorias y del pulmón (polvos y gases ambientales en el puesto de trabajo).
- Audiometrías en personal expuesto.
- Radiografía del segmento comprometido en vibraciones de extremidad superior.

Pueden ocurrir casos de tétanos por cortes y laceraciones en trabajadores no vacunados oportunamente con la vacuna antitetánica, la cual se considera obligatoria en este tipo de actividad.

Podrían existir puestos de trabajo con exposición a una o más sustancias, no mencionados anteriormente. La diversidad tecnológica utilizada en los diferentes sectores de un proceso industrial, vuelve a esta orientación médica insuficiente. Es necesario realizar una visita al lugar de producción, para un completo relevamiento de contaminantes por puesto de trabajo.

Importante: Los exámenes médicos deben ser indicados de acuerdo con el riesgo físico, químico, biológico y ergonómico presente en cada puesto de trabajo de cada empresa. Los exámenes médicos que se mencionan deben ser considerados a modo de guía para los riesgos más frecuentes dentro de cada CIU o agrupación de CIU.